



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: D_75-EX-2025-05670905-LLAMAR A CONCURSO PARA PROVISIÓN DE CARGOS DOCENTES AUXILIARES REGULARES-DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA QUÍMICA

V I S T O:

El EX-2025-05670905- -UBA-DIMEDA#SA_FI por el cual se tramita el pedido de llamado a concurso de cargos de docentes auxiliares en el Departamento de Ingeniería Química; y

CONSIDERANDO:

Que los trámites del mismo se ajustaron a las disposiciones contenidas en el Estatuto para el Personal Docente Auxiliar aprobado por Resolución (CD) Nro.1507/88, sus modificatorias, el texto ordenado aprobado por Resolución (CS) Nro. 6393/97 y por RESCS-2021-999-E-UBA-REC.

El aval del Consejo Asesor de la Dirección del Departamento de Ingeniería Química.

Lo informado por la Dirección de Personal.

Lo autorizado por las Secretarías Administrativa y de Gestión Académica.

Lo efectuado por la Dirección Docente de la Secretaría de Gestión Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos y Personal Docente.

Lo dispuesto por este Consejo Directivo en su sesión del día 17 de marzo de 2026 con 16 votos afirmativos y un total de 16 consejeros presentes.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- LLAMAR a concurso, del 13 de abril al 4 de mayo de 2026 inclusive, para la provisión de cargos de docentes auxiliares regulares en el Departamento de Ingeniería Química, en el área de docencia, categoría, carácter y dedicación que se indica, detallando el docente que se desempeña al presente:

ÁREA DE DOCENCIA: "Fundamentos de la Ingeniería Química"

(asignatura: TA161 "Fenómenos de Transporte", TA162 "Operaciones Unitarias de Transferencia de Cantidad de Movimiento y Energía", TA164 "Operaciones Unitarias de Transferencia de Materia")

Dos (2) Jefes de trabajos prácticos con dedicación parcial

Ing. GONZÁLEZ, Conrado (Legajo 0160599 - DNI 25.648.142) regular (LMJ)

(Ocupa Ing. MEDINA, Julieta - Legajo 0193931 - DNI 35.069.666)

Ing. ZANETTE, Fernando Esteban (Legajo 0240096 – DNI 36.697.650) interino

Ocho (8) Ayudantes primeros con dedicación parcial

Vacante Ing. FORTUNATO, Nicolás (Legajo 0174005 - 35.124.077) regular

Ing. LUSTIG, Sonia (Legajo 0165826 – DNI 27.940.577) regular

Ing. OLMEDO SANDES, Omar Ezequiel (Legajo 0258559 – DNI 37.693.660) interino

Ing. ROMANELLI, Lucas (Legajo 0258625 – DNI 39.463.493) interino

Ing. PAVON, Nathalie Denise (Legajo 0234992 – DNI 38.892.081) interino

Ing. MONGIANO, Facundo Gabriel (Legajo 0253453 – DNI 42.341.692) interino

Ing. MOLINA CUELI, Ernesto (Legajo 0233373 – DNI 38.892.411) interino

Ing. PÉREZ RAIDEN, Santiago Agustín (Legajo 0219967 – DNI 39.245.072) interino

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR a los docentes que se detallan a continuación como miembros de los Jurados que entenderán en el concurso del área de docencia que se indica, quienes ajustarán su actuación a las disposiciones contenidas en el Estatuto para el Personal Docente Auxiliar aprobado por Resolución (CD) Nro.1507/88, sus modificatorias, el texto ordenado aprobado por Resolución (CS) Nro. 6393/97 y por RESCS-2021-999-E-UBA-REC:

ÁREA DE DOCENCIA: "Fundamentos de la Ingeniería Química"

(asignatura: TA161 "Fenómenos de Transporte", TA162 "Operaciones Unitarias de Transferencia de

Cantidad de Movimiento y Energía”, TA164 “Operaciones Unitarias de Transferencia de Materia”)

Titulares

Ing. Ana María LÓPEZ

Ing. Edgardo Oscar ALMA

Ing. Conrado GONZÁLEZ
ZANINI

Suplentes

Ing. José Fernando MARTUCCI

Ing. Fernando Javier MARIÑO

Ing. Aníbal José Antonio

ARTÍCULO 3º.- LOS TRÁMITES del presente concurso se ajustarán a las disposiciones contenidas en el Estatuto del Personal Docente Auxiliar-Resolución (CD) N°1507/88, sus modificatorias, el texto ordenado aprobado por Resoluciones (CS) N°6393/97 y RESCS-2021-999-EUBA-REC.

ARTÍCULO 4º.- EL DEPARTAMENTO no podrá admitir la inscripción al concurso de docentes auxiliares a postulantes que posean más de 65 años de edad a la fecha de inscripción.

ARTÍCULO 5º.- ENCOMENDAR al Departamento de Ingeniería Química, notificar a los docentes mencionados en el ARTÍCULO 1º de la presente Resolución, que se encuentran en concurso sus respectivos cargos.

ARTÍCULO 6º.- DEJAR establecido que el cargo presupuestario, cuyo llamado a concurso se solicita por el ARTÍCULO 1º, está afectado a la fuente de Financiamiento 11.1.1 - Tesoro Nacional - Inciso 1 - Gastos de Personal del Presupuesto de esta Facultad.

ARTÍCULO 7º.- REGÍSTRESE. Comuníquese a la Dirección de Comunicación Institucional para su publicación en el sitio de transparencia. Pase a la Dirección Docente quien remitirá las presentes actuaciones a la Unidad Docente correspondiente para la prosecución del trámite.